

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de citación para notificación personal PAC-DR-21- 7554 de 04-11-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

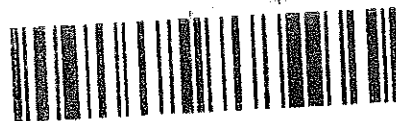
Se fija el: 18-11-2021

Se retira el: 26-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 24-11-2021



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.



Guia: 834011570794  
Fecha Sol: 18/11/2021 Rack: SOBRES  
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE (NS)

Contacto: ANA



COLVANES SAS. NIT 800.485.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario Tel: (1) 7943570  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 001388 del 4/02/2020  
Vigilada y Controlada por Minic  
CIU 4923 Transporte de Mercadería  
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011570794

CUFE

Somos Autorizados Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:8061 Dic2020  
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 10/11/2021 16:32		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: LA BOQUILLA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481		PESO (gramos) 1000		Desconocido No.31		1	
TEL: 6455481		CEDULA 7117 NIT 900074102-5		PESO VOL 1		Rehusado No.44		2	
PARA JUAN ZARUR GANEM		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reside No.35		1	
BOQUILLA K9 20 - 44		CUENTA: 83-001-0001247		VALOR DECLARADO 10000		No Reclamado No.40		2	
TEL 3152153124		CEDULA 7117 NIT		VAL SERV/M 0		Dir. errada No.34		1	
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		FLETE VARIABLE 0		Otro (Nov Operativa/carrado)		2	
CITACION PARA NOTIFICACION		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FE: ME:	
Nombre CC, Remitente		CITACION PARA NOTIFICACION		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
				CARTAPORTENO		Fecha estimada de entrega: 11/11/2021		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías que se presta en el territorio nacional y en el extranjero, a través de medios aéreos, terrestres o marítimos, con el fin de entregar la mercancía en el destino indicado en el momento y lugar acordados con el cliente. Para la prestación del servicio se requiere el pago de los costos de transporte y de los servicios de mensajería. El servicio de mensajería es un servicio de transporte de mercancías que se presta en el territorio nacional y en el extranjero, a través de medios aéreos, terrestres o marítimos, con el fin de entregar la mercancía en el destino indicado en el momento y lugar acordados con el cliente. Para la prestación del servicio se requiere el pago de los costos de transporte y de los servicios de mensajería.



Cartagena de Indias, 04 de noviembre de 2021

Señor(a):

**JUAN ZARUR GANEM**

Dir. Notificación: Boquilla K9 20 - 44

TEL: 3152153124

E-mail: [contabilidad@labrioche.com.co](mailto:contabilidad@labrioche.com.co)

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-7554 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 86725 presentado por usted el día 13 de octubre de 2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

**Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.**

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

**Yerardin Chávez Luna**  
Auxiliar Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P